

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DEL SECTOR DE LA PAPELERIA

A 24 de abril de 2024, en las oficinas sitas en (28004) Madrid, Paseo de Recoletos 37-41, 1ª Planta, se reúnen, debidamente representados, la totalidad de los miembros que integran la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DEL SECTOR DE LA PAPELERÍA (la “Asociación”), según consta en la Lista de Asistentes que figura a continuación, y acuerdan, por unanimidad, celebrar la primera sesión de la Junta Directiva de la Asociación, con carácter Universal.

Válidamente constituida la sesión, actúa como Presidente de la misma la mercantil HAMELIN BRANDS, S.L.U, debidamente representada por D. Josep-Antoni Buixeda Saborido, y como Secretario, la mercantil STABILO INTERNATIONAL GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA, debidamente representada por D. Antonio Minguez Iglesias, por ostentar sendos cargos en el seno de la Junta Directiva.

Seguidamente, y por decisión unánime de los asistentes, se acuerda establecer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Apertura de cuenta bancaria y liquidación de cuotas de la Asociación.
- Segundo.- Apertura de proceso de presentación de presupuestos para la llevanza de los asuntos contables de la Asociación.
- Tercero.- Búsqueda de un nuevo domicilio social de la Asociación.
- Cuarto.- Debate sobre la posible contratación de un Gerente de la Asociación.
- Quinto.- Apertura del proceso de captación de nuevos Asociados.
- Sexto.- Aprobación de un plan de trabajo para el año en curso.
- Séptimo.- Ruegos y preguntas.
- Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

La Junta Directiva que se constituye cuenta con la asistencia de la totalidad de los miembros que la integran, según se desprende de la siguiente

LISTA DE ASISTENTES

MIEMBROS	FIRMA
Presidente: HAMELIN BRANDS, S.L.U. Debidamente representada por D. Josep-Antoni Buixeda Saborido.	
Vicepresidente: DISTRISANTIAGO PAPELERIA, S.L. Debidamente representada por D. Alejandro Rey Couso.	
Secretario: STABILO INTERNATIONAL GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA. Debidamente representada por D. Antonio Minguez Iglesias.	

Tesorero: AGRUPACION DE SUMINISTRADORES DE OFICINAS DISNAK, A.I.E. Debidamente representada por D. Juan José De Salabert Coll.

Vocal: ABACUS, SCCL. Debidamente representada por D. José Antonio González Flores.

Vocal: GRAFOPLAS DEL NOROESTE, S.A. Debidamente representada por D. Rafael Fernández Maestre.

Vocal: FOLDER PAPELERIAS, S.A. Debidamente representada por D. Roberto Iglesias Fernández.

Asimismo, se hallan presentes en la reunión, los Sres. Adolfo Soria Puig y Javier De Claudio López, como asesores legales de la Asociación.

Por parte del Sr. Presidente se declara abierta la sesión. Tras breves deliberaciones acerca de los puntos previstos en el Orden del Día, sobre las que no se solicita dejar constancia por escrito, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Apertura de cuenta bancaria y liquidación de cuotas de la Asociación.

El Sr. Buixeda, se ofrece a gestionar con la Entidad Caixabank la apertura de la cuenta bancaria de la Asociación, mostrando el resto de miembros su conformidad, y autorizándole a llevar a cabo las gestiones pertinentes para dicha apertura.

El Sr. Buixeda manifiesta, asimismo, que su representada, la mercantil HAMELIN BRANDS, S.L. ha asumido personalmente una serie de gastos de asesoría legal requeridos para la constitución de la Asociación, los cuales deberán ser objeto de regularización llegado el momento oportuno. El resto de miembros, declaran tomar conocimiento de dichos gastos, y asumen el compromiso de regularizarlos tan pronto sea posible.

Una vez la cuenta bancaria esté abierta, lo que intentarán se produzca, a más tardar, el 12 de mayo, se procederá al desembolso de las correspondientes cuotas de entrada, cuyo importe asciende a la suma de 4.000,00 €.

Segundo.- Apertura de proceso de presentación de presupuestos para la llevanza de los asuntos contables de la Asociación.

Los miembros de la Junta Directiva convienen en que es necesaria la contratación de un gestor que lleve la contabilidad de la Asociación. Para ello, deciden abrir un proceso de captación de presupuestos a tal efecto.

El Sr. De Salabert, como representante del Tesorero de la Junta Directiva, comenta que recabará el presupuesto de una gestoría de su confianza y que intentará agendar una reunión con ellos. El Sr. Buixeda asistirá también a dicha reunión.

Tercero.- Búsqueda de un nuevo domicilio social de la Asociación.

Los miembros de la Junta Directiva se comprometen a iniciar la búsqueda de un nuevo domicilio social para la Asociación, a fin de poder trasladar allí el actual una vez la Asociación cuente con un Gerente.

Cuarto.- Debate sobre la posible contratación de un Gerente de la Asociación.

Los miembros de la Junta Directiva creen que es necesaria la contratación de un Gerente de la Asociación.

Tras un breve debate, coinciden en que dicho Gerente debe ser perfil con experiencia en la gestión de Asociaciones. Si bien, prefieren poder analizar adecuadamente qué tipología de perfil están buscando, y se emplazan a tratar este asunto en la próxima reunión.

Independientemente del perfil, convienen en que la búsqueda se lleve a cabo a través de alguna consultoría de selección de personal, a fin de que el proceso de selección resulte lo más objetivo posible.

Quinto.- Apertura del proceso de captación de nuevos Asociados.

El Sr. Buixeda expone al resto de miembros de la Junta Directiva que, según su parecer, en este momento, es necesario captar el mayor número posible de Asociados a fin de permitir que la Asociación disponga de recursos económicos para empezar a operar.

Para ello, se va a gestionar una nota de prensa, que será publicada en los próximos días, en la que se anunciará la creación de la Asociación.

Además, por parte del Sr. De Claudio, se ofrece a los miembros de la Junta Directiva la posibilidad de que BDO Abogados, como asesores legales en la constitución de la Asociación, haga publicidad en sus redes sociales sobre su participación en dicha operación, lo cual es aceptado por todos los miembros.

Sexto.- Aprobación de un plan de trabajo para el año en curso.

Los miembros de la Junta Directiva acuerdan establecer el siguiente plan de trabajo para la anualidad en curso:

1. Constitución de la Asociación.
2. Captación de nuevos Asociados.
3. Contratación de un Gerente.
4. Contacto con Ministerios Oficiales.
5. Contacto con comités internacionales y acciones de marketing.
6. Asistencia a convenciones.
7. Report anual.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Pese a que no se formulan ruegos ni preguntas, los miembros deciden marcar como fecha para la celebración de la próxima Junta Directiva el 29 de julio de 2024. Dicha Junta Directiva se celebrará en la ciudad de Barcelona.

Asimismo, los miembros deciden que, seguidamente a la celebración de dicha Junta Directiva, se celebrará también una reunión de la Asamblea de Asociados.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Por parte del Sr. Secretario se procede a la redacción y lectura de la presente Acta, que es aprobada por unanimidad de los asistentes, con el Visto Bueno y firma del Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte del Sr. Presidente.

Vº Bº PRESIDNETE

EL SECRETARIO

HAMELIN BRANDS, S.L.U.
D. Josep-Antoni Buixeda Saborido

STABILO INTERNATIONAL GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA
D. Antonio Minguez Iglesias